

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS del Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-08-CSS, relativo a la "EQUIPAMIENTO, OBRA CIVIL Y CONEXIONES PARA LAS GALERÍAS VERTICALES AL POZO RADIAL, EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.", con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2025, Partida 613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día martes 13 trece de mayo de 2025** dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 80, fracción II, inciso B del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reunieron en la Sala Audiovisual del "Seapal-Vallarta" con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar una Sesión correspondiente al mes de mayo de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco "Seapal-Vallarta", para efectuar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** del concurso citado, los representantes y las personas físicas y morales, cuyos nombres aparecen al calce.

Acto continuo, se pasó lista a las empresas para participar en el concurso mencionado y se procedió a recibir los sobres conteniendo las **PROPUESTAS**, así como a verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en las Bases del Concurso.

Dando seguimiento al presente acto y una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, en cumplimiento al **artículo 89, segundo párrafo** del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y habiendo recibido la totalidad de las propuestas, previo a la apertura, se hace conocimiento a los participantes que el presupuesto base autorizado para esta obra asciende a la cantidad de **\$8'671,975.50 (ocho millones seiscientos setenta y un mil novecientos setenta y cinco pesos 50/100 M.N.)**.

Finalmente, **se dio lectura a las OFERTAS** de los participantes acreditados que presentaron su proposición y son las que a continuación se indican con sus importes respectivos y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 70, numeral 8, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se rubrican los catálogos de las propuestas aceptadas:

N°	Empresa y/o Persona Física	Importe	Firma
1	C. JOSÉ PADILLA AGUIRRE	\$9'637,788.09	<i>Manuel Bedoya</i>
2	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$8'501,036.68	<i>Israel Morales</i>
3	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY S.A. DE C.V.	\$8'923,423.90	<i>Juan José</i>

(Las cantidades propuestas incluyen el I.V.A.).

Se manifestó a los presentes, que los documentos de las **Propuestas Técnicas y Económicas**, quedan en poder del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco los cuales, a través de la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, con fundamento en el **artículo 73** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procederá a efectuar la revisión **CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**, así como la **evaluación binaria y tasación aritmética** de su documentación, y posterior estudio y dictamen.

Se manifiesta a los presentes, que el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, dará a conocer el **FALLO** respectivo el día **miércoles 21 veintiuno de mayo de 2025** dos mil veinticinco, en el lugar que ocupa en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, con domicilio en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco a las **14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos**.

Como constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales a que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el mismo.

COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO "SEAPAL-VALLARTA"

Lic. Erick Daniel Lomas Pichardo

Suplente del Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Seapal-Vallarta

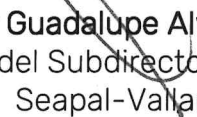
Mtro. Terrance Vincent O'Halloran Lepe
Suplente del Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Director de Estudios y Proyectos del Agua y Secretario Técnico de la Comisión del Seapal-Vallarta



SEAPAL
VALLARTA


Ing. Alejandro Padilla Viorato
Director Operativo del Seapal-Vallarta



Lic. Aracely Guadalupe Alvidrez Calderón
Suplente del Subdirector Jurídico del
Seapal-Vallarta


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor del Seapal-Vallarta


L.A.E. Rodolfo Domínguez Monroy
Director Administrativo del Seapal-
Vallarta


Arq. José Domingo Valdés Aguilar
Suplente del Director de Infraestructura y
Obra Pública del Municipio de Puerto
Vallarta, Jalisco


Lic. Javier Alonso Navarro Chávez
Director de Servicios Eficientes del
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco





Ing. Branco Javier Musich Quiñonez
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles Mexicanos Asociados del
Occidente de Jalisco, A.C.


Arq. Alejandro Regla González
Suplente del Director de Ordenamiento y
Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto
Vallarta, Jalisco

Lic. Juan Diego López Coronado
Director de Calidad de Vida y Desarrollo Social
del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco

La presente hoja con firmas forma parte integrante del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco "Seapal Vallarta" celebrada el día 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, contenida en 03 (tres) fojas, incluyendo la presente.


**NUESTRO PUERTO
RENACE**




Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx